



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la empresa REINCA S.A. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Compañías vigente y de los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes el presente informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas, por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Recibí de la administración la información referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los años 2015 y 2016. Así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortados al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La administración de la empresa REINCA S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos.
3. El sistema de control interno, en contexto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la empresa REINCA S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2016.

6. La situación económica de la empresa REINCA S.A. mejoró en el año 2016, se observa un incremento de \$ 82.129,61, que corresponde al 16,56%. Incremento que se concentra en el componente de OTROS INGRESOS.

En lo relacionado a los gastos en el año 2016 existe un incremento de \$ 99.396,91, que representa el 28,32%. Siendo los rubros principales los gastos realizados en la adquisición de materiales y el recurso humano, los mismos que obedecen al giro del negocio.

En este contexto es importante resaltar que en el año 2016 la empresa REINCA S.A. experimentó una baja significativa en su utilidad.

7. En torno a la situación financiera tenemos lo que sigue: En el año 2016 El activo experimentó un incremento de \$ 79.984,45, que representa el 21,80 %. Esto obedece a que existe en cartera cuentas pendientes por cobrar a clientes, es necesario hacer hincapié que es el principal componente dentro del activo de la empresa.

El pasivo registra un incremento de \$ 78.891,06, que representa al 27,44 %, siendo importante resaltar que en este componente se resalta a las obligaciones que tiene la empresa REINCA S.A. con los proveedores.

En mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, los saldos reflejan razonablemente en todos los aspectos más significativos, la situación económica y financiera de la empresa REINCA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017.

Atentamente,



Dra. CPA. Miriam Viracucha Pozo
M&F AUDICONT FORENSES.
Cód. No. 17-507 Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

